OEA/Ser.W

 CIDI/INF.422/21

 22 abril 2021

 Original: inglés

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE JAMAICA MEDIANTE LA QUE ENVÍA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA CONVOCAR LA SEXTA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

***MISIÓN PERMANENTE DE JAMAICA***

***ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS***

***1520 New Hampshire Ave., N.W., Washington D.C. 20036***

***Teléfono: (202) 986-0123 – Fax: (202) 452-9395***

**Ref. No. 6/30/50Vb**

La Misión Permanente de Jamaica ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) saluda atentamente a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Organización de los Estados Americanos y tiene el honor de hacer referencia a la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología.

Al respecto, la Misión Permanente de Jamaica ante la OEA tiene también el honor de solicitar la inclusión del proyecto de resolución adjunto en el que se confirma la modalidad y la fecha de la Ministerial, en el orden del día de la próxima reunión ordinaria del CIDI, programada para el 27 de abril de 2021.

La Misión Permanente de Jamaica ante la OEA aprovecha la oportunidad para renovar a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Organización de los Estados Americanos

Washington D.C.

22 de abril de 2021

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI),

HABIENDO VISTO la resolución AG/RES. 2955 (L-O/20), “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia”,

HABIENDO VISTO TAMBIÉN el Plan de Acción de Guatemala 2016-2020, “Innovación inclusiva: clave para reducir la desigualdad y aumentar la productividad en la región” (CIDI/REMCYT-IV/doc.5/15 rev.2), la Declaración de Medellín, “La ciencia, la tecnología y la innovación como pilares de la transformación en las Américas” (CIDI/REMCYT-V/DEC.1/17 rev. 1) y el Plan de Trabajo de la COMCYT 2018-2020 (CIDI/COMCYT/RPA/doc. 4/18) extendido hasta 2021,

CONSIDERANDO:

Que la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología es un proceso ministerial especializado de la Organización de los Estados Americanos;

Que los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos se han visto considerablemente afectados por la repercusión social, económica y ambiental de la pandemia de COVID-19,

TENIENDO EN CUENTA que la pandemia refuerza la necesidad de que los Estados Miembros de la OEA formulen e implementen, de manera urgente, políticas, estrategias y programas dirigidos a reducir su vulnerabilidad y fortalecer su resiliencia ante las crisis externas, incluidos los efectos adversos del cambio climático, de conformidad con sus obligaciones nacionales e internacionales;

CONSCIENTE del potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación para abordar los imperativos del desarrollo en las Américas, incluidos aquellos que surgen como consecuencia del COVID-19, y

TENIENDO EN CUENTA la resolución CP/RES. 982 (1797/11) del Consejo Permanente, “Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA”,

RESUELVE:

1. Convocar la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología (VI REMCYT), a celebrarse en formato virtual el 7 de diciembre de 2021.
2. Encomendar que se asignen los recursos máximos disponibles previstos en el Capítulo 7, Subprograma 74F, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución CP/RES. 982 (1797/11) para la preparación y celebración de la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología.
3. Encomendar a la Secretaría General que, a través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, preste asistencia en la preparación y organización de la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología e informe al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el proceso preparatorio y los resultados.

CIDRP03166S04